Asunción, 08 de agosto de 2019.

NOTA UOC Nº 219/2019

Señores
VMEDIA de Lourdes Margarita Verocay Cardozo
Direccion: *De la Residenta 1375 casi Curva San Miguel*
Telefax: *021.206.449*
Correo eléctronico: lverocaypy@gmail.com

Ref.: Ref.: CD Nº 04/2018 "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO, ANALISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL". ID Nº 359.261. - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 2745/2019** de fecha 5 de agosto de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto Total de Gs. 144.600.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos mil).–**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 8 de agosto de 2019, 10:49
Para: lverocaypy@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2018 "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL". ID Nº 359.261, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación y resolución de adjudicación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

VMEDIA_001.pdf
775K

Resolución MTESS Nº 2745 - Consultoria para el Asesoramiento.pdf
1252K

Lourdes Verocay <lverocaypy@gmail.com> 9 de agosto de 2019, 11:27
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]
--

Lourdes Verocay
Gerente - Propietaria

VMEDIA Marketing y Publicidad
595 981 810.428 - 595 971 334.726
De la Residenta 1375
Asuncion - Paraguay

lverocaypy@gmail.com
www.consultoravmedia.com

Asunción, 19 de agosto de 2019.

NOTA UOC Nº 223/2019

Señores
NOW S.A.
Médicos del Chaco 3210 c/ Alfonso B. Campos
Telefax: (0972) 239.202
Email: nowsapy@gmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 – "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 2745/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 19 de agosto de 2019, 9:36
Para: nowsapy@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación y resolución de adjudicación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

resolucion cons.pdf
2831K

Now_001.pdf
501K

NOW S.A. <nowsapy@gmail.com> 20 de agosto de 2019, 11:58
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

Clara Méndez
Now s.a
[El texto citado está oculto]
--

NOW S.A

Médicos del Chaco 3210 e/ Alfonso Campos y Cacique Tavapy

www.nowsa.com.py

Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de agosto de 2019.

NOTA UOC Nº 225/2019

Señores
CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos Villalba
Avda. Brasilia esq. México N° 757
Telefax: (0994) 482.812
Email: clav75@hotmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 – "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 2745/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION UOC – SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: clav75@hotmail.com

19 de agosto de 2019, 9:36

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación y resolución de adjudicación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

Clav.pdf
514K

resolucion cons.pdf
2831K

Asunción, 19 de agosto de 2019.

NOTA UOC Nº 224/2019

CONSULTORÍA SAN MIGUEL de Dolores Concepción Vega
Aquidabán c/ Pa´í Perez
Telefax: (0331) 240.111
Email: doloresvega123@gmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 – "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 2745/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 19 de agosto de 2019, 9:36
Para: doloresvega123@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.261, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación y resolución de adjudicación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

resolucion cons.pdf
2831K

Consultoria San Miguel_001.pdf
506K